

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILLACIS & ESPINOZA ROSMARFISH S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2.019.

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de marzo del 2.019, a las 09h00, en el local de la Compañía Villacis & Espinoza Rosmarfish S.A., ubicado en el edificio Betty Palacios, barrio Umiña, se encuentran reunidos los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS

1. Villacis Espinoza Erick De Jesús, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, que representan un valor de \$ 5.000
2. Villacis Oyola Marlon Damián, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, que representan un valor de \$ 5.000

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.018, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.018 hasta el 31 de Diciembre del 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2.018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal

Preside la sesión su titular, el señor Marlon Damián Villacis Oyola y se designa como Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor Hugo Armando Mejía Zambrano.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

El secretario procede a leer el punto 1 del orden del día.-

“1. Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.018, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.017 hasta el 31 de Diciembre del 2.018.”

Se procede a leer y explicar el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2.018. Conocido por la sala el punto 1 del orden del día; la Junta, por unanimidad de votos, RESOLVIO APROBARLOS.

El secretario lee el punto 2 del orden de día.-

“2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2.018.”

Por solicitud del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2.017, el mismo contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que

se archivan en el expediente de esta Junta. El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.

El Presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del día.

“3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal”

El Presidente de la Junta pide su lectura al Secretario. El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.-

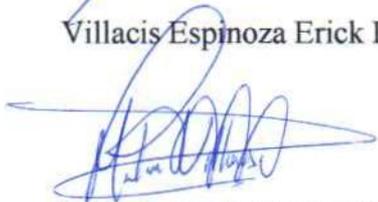
Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 14:00pm.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas asistentes y el secretario que certifica.-

ACCIONISTAS

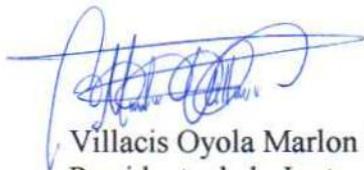


Villacis Espinoza Erick De Jesús

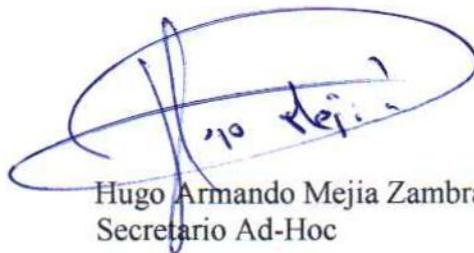


Villacis Oyola Marlon Damían

COMPAÑÍA VILLACIS & ESPINOZA ROSMARFISH S.A



Villacis Oyola Marlon Damían
Presidente de la Junta



Hugo Armando Mejia Zambrano.
Secretario Ad-Hoc